

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Mapasingue Este, Calle cuarta #115-C y carretero Vía a Daule. Se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES H.H.B. Cía. Ltda.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor CLEMENTE SILBE CHOEZ LIGUA; y, como Secretario de la Junta, el señor HECTOR GOMEZ AGUDELO. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El Sr. CLEMENTE SILBE CHOEZ LIGUA, propietario del 0.20% de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor HECTOR GOMEZ AGUDELO, propietario del 99.80% de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS (US\$ 400.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día el mismo que se da lectura:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

Se declara instalada la sesión, procediendo de inmediato a tratar sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2019. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.

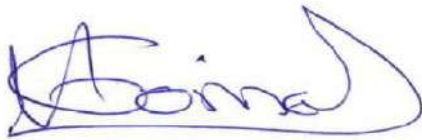
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019

La sala resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades del ejercicio 2019 y que estas sean acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Finalmente, el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Héctor Gómez Agudelo', with a large, stylized flourish at the end.

Sr. Héctor Gómez Agudelo
Secretario ad-hoc de la junta